

23/03/2022

Ovalle: Fiscalía formaliza a tres sujetos detenidos por la ley de control de armas

La Fiscalía de Ovalle formalizó la investigación a 3 sujetos, detenidos por Carabineros por la ley de control de armas, hecho ocurrido en el sector de Peñablanca.

Según la formalización, los sujetos fueron imputados de tenencia ilegal de arma de fuego, tenencia ilegal de arma de fuego prohibida (armas de fogeo adaptadas) y tenencia ilegal de municiones.

Los hechos investigados

El fiscal Jaime Rojas, dijo que "se hacen diligencias para establecer cabalmente las circunstancias de los hechos. Los antecedentes entregados al tribunal son el por qué la presencia de Carabineros en el lugar, ya que en forma previa ingresaron 3 llamados al nivel 133 dando cuenta que personas a bordo de vehículos estaban percutando disparos, en algún tipo de enfrentamiento", dijo.

Posteriormente, Carabineros concurriría a dicho lugar y habrían sido apuntados por los sujetos, según se investiga.

Los imputados luego de aquello huyeron del lugar hasya que fueron interceptados y detenidos.

En los hechos, además, uno de los sujetos trató de huir de Carabineros y posteriormente habría usado un arma para autoferirse un disparo. "De acuerdo a las primeras diligencias y lo que pudimos corroborar con el perito de la PDI, la persona se habría autoinferido un disparo y esto es concordante con los testimonios de los Carabineros", añadió el fiscal.

Dicha persona finalmente perdió la vida.

En cuanto a los sujetos formalizados, los 3 quedaron en prisión preventiva y hay 90 días para terminar de investigar el caso.

